

MIÉRCOLES, 7 DE OCTUBRE DE 2015 - BOC NÚM. 193

AYUNTAMIENTO DE VEGA DE PAS

CVE-2015-11299 *Información pública de cambio de uso de cabaña pasiega a actividad turística.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1º. b) de la Ley 2/2001 de 25 de junio de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por un periodo de 15 días contado a partir del día hábil siguiente al de la inserción de este anuncio en el B.O.C., el expediente promovido por D. Adolfo Blanco Martínez para cambio de uso de cabaña para actividad turística en El Avellanal polígono 5 y parcela 65.

Vega de Pas, 25 de setiembre de 2015.

La teniente alcalde,

María López Ruiz.

2015/11299